

Expediente: 3053/24-A4

Carátula: DIAZ ANGEL ESTEBAN C/ MOLINA FEDERICO JAVIER Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD

Fecha Depósito: 30/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MOLINA, FEDERICO JAVIER-DEMANDADO/A

900000000000 - ROJAS, OLIVIA DEL CARMEN-DEMANDADO/A

20245535075 - DIAZ, ANGEL ESTEBAN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3053/24-A4



H102345525836

JUICIO: "DIAZ ANGEL ESTEBAN c/ MOLINA FEDERICO JAVIER Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 3053/24-A4

Nota: no se remite cédula a MOLINA FEDERICO JAVIER (domicilio B° NUEVO HORIZONTE - Mza. A - L. 34 - S.M. DE TUCUMAN) por carecer de bono de movilidad. San Miguel de Tucumán, 22 de mayo de 2025. SECRETARIA.-3053/24-A4 JDC

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=VAZQUEZ PAZ Martin Ezequiel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20337557067

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.